

ACTA N.º 046

En la ciudad de Pan de Azúcar, siendo las 19:30 hs del día 7 de diciembre de 2021, se reúnen en Casa de la Cultura , el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales, María del Carmen Alfonso y Leonardo Vigilante.

En secretaría de actas, Verónica Brioso.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Alcalde informando:

* Se pone en consideración el proyecto de resolución sobre la contratación del llamado de Servicio de Vigilancia , siendo aprobado por unanimidad.

* Se pone en consideración la colaboración para la presentación de un libro del Sr. Juan Carlos Celsa , siendo aprobado por unanimidad, destacando el Alcalde que se hará en conjunto con la Dirección de Turismo.

* Se compraron las 25 mts de tribunas para el Estadio, señalando que ya se habían comprado 5 mts en el período anterior.

* Se está coordinando con la Dirección de Turismo, realizar dos competencias para fin de año. Una de ellas se trata de Vidrieras y la otra de Papá Noel.

* Se pone en consideración los proyectos de resolución de colaboración con IAPA y Club San Lorenzo.

* Exp. 2021-88-01-10901, Comodato del padrón 1918 de la localidad de Pan de Azúcar para ser destinado a la construcción de un salón de usos múltiples.

RESOLUCIÓN: En base a lo solicitado, el Concejo Municipal solicita que el plazo del Comodato mencionado sea por 20 años renovables. Siendo de total responsabilidad de la Asociación Civil “ Comisión Vecinal Barrio La Viviana” las construcciones a realizarse, así como los gastos que puedan surgir para su mantenimiento.

La Intendencia Departamental de Maldonado o el Municipio de Pan de Azúcar, podrá solicitar su uso, coordinando con la Comisión Vecinal.

Siendo las 21:30 hs se levanta la sesión, labrándose la presente para la misma.

Alejandro Echavarría
Alcalde
Municipio de Pan de Azúcar